

INFORME DE RIESGOS PARA LA SALUD PÚBLICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Fecha: 24/12/2025

Emisión Matutina: 11:00 horas

Semana N° 51

Informe N°: 598

UNIDAD DE INTELIGENCIA EPIDEMIOLÓGICA Y SANITARIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INFORME METEOROLÓGICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

TEMA	FUENTE	RESUMEN	LINK	PRIORIDAD
Pronóstico Meteorológico Nacional		PRONOSTICO PARA EL VALLE DE MÉXICO Por la mañana se pronostica cielo nublado, bancos de niebla, ambiente frío a fresco en la región y muy frío en zonas altas del Valle de México. Durante la tarde, ambiente templado, cielo medio nublado a nublado con probabilidad de lluvias aisladas (0.1 a 5.0 mm en 24 horas) en el Estado de México y en la Ciudad de México. - Temperatura máxima estimada en la Ciudad de México: 21 a 23 °C. - Temperatura mínima estimada en la Ciudad de México: 8 a 10°C. - Viento de componente norte de 10 a 20 km/h con rachas de hasta 35 km/h.	https://smn.conagua.gob.mx/es/pronosticos/pronosticosubmenu/pronostico-regional-para-el-valle-de-mexico	BAJA
Pronóstico Meteorológico Estatal		BOLETÍN METEOROLÓGICO Para hoy se prevé ambiente cálido con cielo despejado a medio nublado, hay condiciones limitadas para lluvias ligeras aisladas, principalmente en el sur; vientos del Norte y Noreste de 10 a 20 km/h con rachas de 35 km/h. Se recomienda estar atentos a los avisos del Sistema de Alerta Temprana de la SGIRPC. ALCALDÍAS EN ALERTA AQB, CUJ, MAC, MLP, TLP y XOC. Temperaturas: 4 a 16 °C TEMPERATURAS MINIMA EN LA CIUDAD DE MÉXICO PRONÓSTICO DE LLUVIAS ACUMULADAS EN 24 HORAS	https://www.proteccioncivil.cdmx.gob.mx/boletin https://www.proteccioncivil.cdmx.gob.mx/redalertat temprana	MEDIA

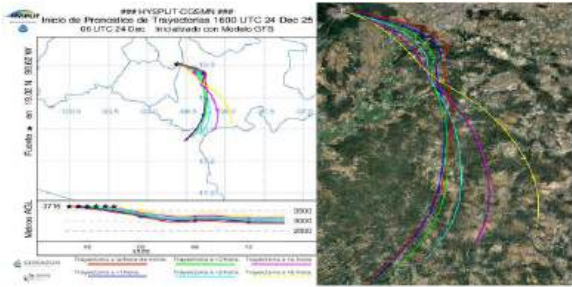
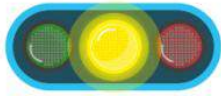
INFORME DE RIESGOS PARA LA SALUD PÚBLICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Fecha: 24/12/2025

Emisión Matutina: 11:00 horas

Semana N° 51

Informe N°: 598

Monitoreo Volcánico	 	PRONÓSTICO DE TRAYECTORIA DE CENIZAS PARA LAS PRÓXIMAS 24 HRS. SIN PROBABILIDAD DE CAÍDA DE CENIZAS PARA LA CIUDAD DE MÉXICO REPORTE DEL MONITOREO AL VOLCÁN POPOCATÉPETL  Se detectaron 15 exhalaciones de baja intensidad acompañadas de vapor de agua, otros gases volcánicos y ceniza. Adicionalmente se registraron 226 minutos de tremor de baja a media amplitud y alta frecuencia. Durante la mañana y hasta el momento de este reporte se ha observado una emisión de vapor de agua, gases volcánicos y ligeras cantidades de ceniza con dirección sureste (SE). En caso de alguna exhalación de ceniza volcánica, gas y/o vapor de agua, el modelo Hysplit (HYbrid Single-Particle Lagrangian Integrated Trajectory) ejecutado en la CONAGUA-CGSMN con una altura de posible emisión a 500 metros sobre el cono volcánico que está a 5,426 metros AMSL "sobre el nivel medio del mar" (3,216 metros AGL "sobre el nivel del suelo") indica trayectorias hacia el sureste, cambiando al sur y al sur-sureste (simulando exhalación cada hora, 6) a su paso por la zona oeste y centro-oeste del Estado de Puebla, para las primeras 12 horas pronosticadas (10:00 a las 22:00 hora local). Posteriormente, para las últimas 12 horas pronosticadas (22:00 a las 10:00 hora local) las trayectorias continuarán sobre la zona centro-oeste, centro-sur, sur-suroeste y sur del Estado de Puebla y zona noreste del Estado de Guerrero. Dichas trayectorias, pronostican la dirección principal de emisiones de la pluma de gas, vapor de agua y/o cenizas volcánicas procedentes del Volcán Popocatepetl.  Dirección del viento NORESTE  El semáforo de Alerta Volcánica del Popocatepetl se encuentra en AMARILLO FASE 2. Condiciones para dispersión de ceniza del Volcán Popocatepetl – 24/12/2025 07:00 horas Webcam Mediante webcam se observa emisión ligera de vapor de agua.  Condiciones actuales El VAAC-NOAA de Washington reportó a las 01:11 horas de hoy una emisión de ceniza volcánica con desplazamiento al Noroeste. En la imagen de satélite más reciente no se observa pluma de ceniza.  Dispersión de ceniza a 24 horas En caso de emisión de ceniza volcánica, la pluma se dispersaría hacia el Suroeste sin riesgo de caída de ceniza en la Ciudad de México.  Presencia actualizada: 07:00 horas del jueves 25 de diciembre de 2025 a partir de entonces algún evento importante relacionado con el vulcano	https://smn.conagua.gob.mx/es/pronosticos/aviso-especial-para-actividad-del-volcan-popocatepetl https://www.cenapred.unam.mx/reportes/Volcan/esMX/	BAJA
Monitoreo Sismológico				BAJA

INFORME DE RIESGOS PARA LA SALUD PÚBLICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Fecha: 24/12/2025

Emisión Matutina: 11:00 horas

Semana N° 51

Informe N°: 598



Al momento de elaborar este informe, el Servicio Sismológico Nacional reporta **31** sismos ocurridos el día de hoy, de los cuales:

Con magnitud de 1.0 a 3.9:
29

Con magnitud de 4.0 a 4.9:
02

Con magnitud mayor o igual a 5.0
00

<http://www.ssn.unam.mx/sismicidad/ultimos/>

Sismo de mayor magnitud registrado en las últimas 24 horas:

Sismo magnitud 4.3 ocurrido el día 2025-12-24 04:00:13 (hora del centro) a 140KM AL SUROESTE de CD HIDALGO, CHIS profundidad 3.2 km



NINGUNO PERCEPTIBLE EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Monitoreo
Calidad del Aire
en la Ciudad de
México



CALIDAD DEL AIRE HOY

Ciudad de México, miércoles 24 de diciembre de 2025 11 horas 13 °C



Índice AIRE Y SALUD: MALA
Nivel de riesgo: ALTO
Contaminante(s): PM₁₀

Consulta las recomendaciones del Índice AIRE Y SALUD en:



aire.cdmx.gob.mx/descargas/ies-2023.pdf

Recomendación UV:

7 NECESITA PROTECCIÓN



<http://www.aire.cdmx.gob.mx/default.php>

BAJA

INFORME DE RIESGOS PARA LA SALUD PÚBLICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Fecha: 24/12/2025

Emisión Matutina: 11:00 horas

Semana N° 51

Informe N°: 598

INFORME DE MONITOREO PERMANENTE DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN

INFORME DE MONITOREO PERMANENTE DE MEDIOS OFICIALES

TEMA	MEDIO	RESUMEN	LINK	PRIORIDAD
NOTICIAS INTERNACIONALES				
Costa Rica avanza en la consolidación de un sistema regulatorio eficiente para asegurar la calidad de los medicamentos y tecnologías sanitarias	 	Con la reciente entrada en vigor de una reforma al reglamento orgánico del Ministerio de Salud (MS), la Dirección de Regulación de Productos de Interés y Riesgo Sanitario (DRPIRS), cuenta con una estructura organizativa remozada, más personal especializado y claridad en las funciones de cada una de las unidades que la conforman. La reciente entrada en vigor de una reforma al reglamento orgánico del Ministerio de Salud de Costa Rica fortaleció de manera significativa la estructura de la Dirección de Regulación de Productos de Interés y Riesgo Sanitario (DRPIRS), al dotarla de una organización renovada, mayor personal especializado y una definición clara de las funciones de cada una de sus unidades. Este avance representa un paso decisivo hacia la consolidación de un sistema regulatorio nacional robusto que garantice la seguridad y calidad de los productos que impactan directamente en la salud de la población. De acuerdo con la normativa reformada, la DRPIRS es responsable de asegurar la calidad, seguridad, eficacia e inocuidad de productos de interés sanitario, entre los que se incluyen medicamentos, dispositivos y equipos médicos, alimentos, cosméticos, plaguicidas y sustancias químicas. Asimismo, tiene a su cargo la regulación y supervisión de los establecimientos relacionados, mediante la emisión de normativas estrictas y el fomento de un entorno favorable para el desarrollo de la industria. La Dirección, creada en 2017, estará conformada por tres unidades organizativas clave: la Unidad de Registro y Autorizaciones de Comercialización, encargada de los procesos de registro y aprobación de productos; la Unidad de Normalización, responsable de elaborar y actualizar la regulación aplicable a lo largo de toda la cadena productiva; y la Unidad de Vigilancia y Control, que vela por el cumplimiento de la normativa vigente. Este fortalecimiento institucional es resultado de un trabajo sostenido y estratégico, en el que la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS) ha brindado asistencia técnica en áreas como gobernanza, recursos humanos, financiamiento y procedimientos. Además, ha acompañado a la DRPIRS en procesos de autoevaluación mediante la herramienta Global Benchmarking Tool (GBT) de la OMS, con el objetivo de identificar brechas, mejorar el desempeño institucional y avanzar hacia un mayor nivel de madurez regulatoria. Finalmente, las autoridades destacan que el fortalecimiento de la DRPIRS contribuye no solo a la protección de la salud pública, sino también al acceso equitativo a productos sanitarios seguros y eficaces, en consonancia con los principios de la armonización regulatoria promovidos por la OPS/OMS y la Red Panamericana para la Armonización de la Regulación Farmacéutica.	Costa Rica avanza en la consolidación de un sistema regulatorio eficiente para asegurar la calidad de los medicamentos y tecnologías sanitarias - OPS/OMS Organización Panamericana de la Salud	BAJA

INFORME DE MONITOREO PERMANENTE DE MEDIOS NO OFICIALES

TEMA	MEDIO	RESUMEN	LINK	PRIORIDAD
¿Qué vacunas se deben aplicar en invierno?		Con la llegada del frío de invierno aumentan las enfermedades respiratorias, por lo que la aplicación de vacunas es de suma importancia. Con la llegada del invierno, se incrementa la incidencia de enfermedades respiratorias, por lo que la vacunación adquiere un papel fundamental en la prevención de complicaciones. En este contexto, la Campaña Nacional de Vacunación 2025-2026, iniciada en octubre de 2025 y vigente hasta el 3 de abril de 2026, busca fortalecer la protección de la población, recordando que nunca es tarde para vacunarse. Durante esta campaña se aplican vacunas clave contra influenza, COVID-19 y neumococo. La vacuna tetravalente contra la influenza tipo A y B se ofrece de manera gratuita en unidades de salud públicas y protege contra cuatro cepas principales; además, también puede obtenerse en consultorios privados con costo. Por su parte, la vacunación contra COVID-19 incluye las presentaciones Spikevax y Comirnaty, ambas actualizadas para brindar protección contra la variante LP.8.1 y avaladas por organismos nacionales e internacionales. Asimismo, la vacuna contra el neumococo es gratuita y resulta especialmente importante para prevenir infecciones graves como neumonía y meningitis, destacando la introducción de la nueva vacuna PCV20, que amplía la protección a más serotipos. Finalmente, se recomienda priorizar la vacunación en grupos de riesgo, como niñas y niños desde los seis meses de edad, personas adultas mayores, personal de salud, mujeres embarazadas y personas con enfermedades crónicas. Complementariamente, es fundamental adoptar medidas preventivas durante el invierno, como evitar cambios bruscos de temperatura, abrigarse adecuadamente, mantener una correcta higiene de manos y acudir oportunamente al médico ante cualquier síntoma.	¿Qué vacunas se deben aplicar en invierno? Toma nota	BAJA

INFORME DE RIESGOS PARA LA SALUD PÚBLICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Fecha: 24/12/2025

Emisión Matutina: 11:00 horas

Semana N° 51

Informe N°: 598

La FDA aprueba la pildora Wegovy e inaugura una nueva era en los medicamentos orales para bajar de peso con GLP-1		La FDA aprobó una nueva versión en pastillas del medicamento para bajar de peso Wegovy de Novo Nordisk. La Administración de Alimentos y Medicamentos de Estados Unidos (FDA) aprobó una versión oral diaria del medicamento para bajar de peso Wegovy, desarrollada por Novo Nordisk, lo que representa una nueva alternativa terapéutica para el tratamiento de la obesidad. Esta presentación, conocida como pildora Wegovy, contiene el mismo principio activo —semaglutida— que el fármaco inyectable original y que otros medicamentos ampliamente utilizados, como Ozempic. A diferencia de las inyecciones semanales de los tratamientos actuales con agonistas del GLP-1, la nueva pildora ofrece una opción para los pacientes que prefieren evitar las aplicaciones subcutáneas. De acuerdo con datos recientes, aproximadamente uno de cada ocho adultos en Estados Unidos utiliza actualmente este tipo de medicamentos. En ensayos clínicos, la pildora Wegovy mostró una pérdida de peso y un perfil de efectos secundarios similares a los de la versión inyectable, por lo que se espera que esté disponible con receta médica a partir de enero. En términos de costo, la dosis inicial tendrá un precio de 149 dólares para quienes paguen de su bolsillo, aunque se prevé que el costo aumente conforme se incrementen las dosis. No obstante, los pacientes con cobertura de seguro médico podrían enfrentar copagos menores. La pildora Wegovy es uno de los dos medicamentos orales de este tipo que podrían llegar al mercado próximamente, junto con orforglipron, de la farmacéutica Eli Lilly, cuya autorización se espera para el verano. Si bien no existen comparaciones directas entre ambos fármacos, los estudios clínicos muestran que la pildora Wegovy logró una pérdida de peso promedio del 14 %, mientras que orforglipron alcanzó un 11 %, ambos significativamente superiores al placebo. Los efectos secundarios más frecuentes fueron gastrointestinales, como náuseas y vómitos, y provocaron la suspensión del tratamiento en una proporción limitada de los participantes. Una diferencia relevante entre ambos medicamentos radica en su forma de administración: la pildora Wegovy debe tomarse en ayuno y con restricciones posteriores de consumo de alimentos y otros fármacos, mientras que orforglipron puede ingerirse en cualquier momento del día sin dichas limitaciones, lo que podría influir en la preferencia de médicos y pacientes. Finalmente, especialistas destacan que la disponibilidad de nuevas opciones terapéuticas es positiva, ya que estos medicamentos no solo contribuyen a la pérdida de peso, sino que también han mostrado beneficios adicionales, como la reducción del riesgo cardiovascular, la mejora de la función hepática y la disminución de trastornos como la apnea del sueño. Sin embargo, su eficacia, tolerancia y costo seguirán siendo factores clave para determinar su uso en la práctica clínica. El medicamento, que Novo Nordisk llama simplemente pildora Wegovy, utiliza el mismo ingrediente activo (semaglutida) que el Wegovy original, junto con su medicamento hermano para la diabetes, Ozempic.	La FDA aprueba la pildora Wegovy e inaugura una nueva era en los medicamentos orales para bajar de peso con GLP-1 CNN	BAJA
--	---	---	--	--------------------

ATENCIÓN TELEFÓNICA EN LA LÍNEA 55-5038-1700 EXT. 1624 y 5724

SE RECIBIERON **00** LLAMADAS DURANTE LA JORNADA

SIN EVENTOS DE INTERÉS EPIDEMIOLÓGICO

NOTINMED

Se realizó monitoreo a las 16 Jurisdicciones Sanitarias, sin reportar eventos de interés epidemiológico por el momento.

Dra. Nadine Gasman Zylbermann
Secretaria de Salud de la Ciudad de México

Mtro. Mauricio López Manning
Asesor encargado de la Dirección General de los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México

M. en S.P. José Jesús Trujillo Gutiérrez
Director de Epidemiología y Medicina Preventiva de los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México

M.S.P. José Ignacio Ruiz Mendoza
Subdirector de Proyectos e Intervenciones Estratégicas de los Servicios de Salud Pública de la ciudad de México

Lic. Anel Miriam Carrillo Montoya
Responsable de la Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria de la Ciudad de México

Dra. Carolina Sánchez Rodríguez
Responsable Estatal del Programa Emergencias en Salud de la Ciudad de México

Ing. Carlos Alberto Castro Vallejano
Responsable Estatal del Programa Seguridad Vial y Prevención de Accidente en Grupos Vulnerables

Raúl Trujano Navarrete
Personal operativo de la UIES-CDMX

De acuerdo a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, la información en este correo electrónico y sus adjuntos contiene datos personales e información técnica, legal, confidencial y privilegiada; por lo que su uso es solo para áreas técnicas correspondientes y acciones necesarias que de ella deriven.

Torre Insignia
Avenida Insurgentes No.423, piso 5
Colonia Nonoalco-Tlatelolco, C.P.06900
Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
Teléfono: 50 38 17 00 ext. 5724 y 1624

Esta Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria de la Ciudad de México (UIES CDMX), autoriza la reproducción parcial o total del contenido de este documento, siempre y cuando se cite la fuente. Lo anterior en cualquiera que sea el medio empleado: electrónico, mecánico, fotocopia, grabación, entre otros.

<http://sersalud.cdmx.gob.mx/sspcdmx/uies.php>